



**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA**

Municipio Santo Domingo Este, PSD.
24 marzo del 2025.

NOTA EXPLICATIVA

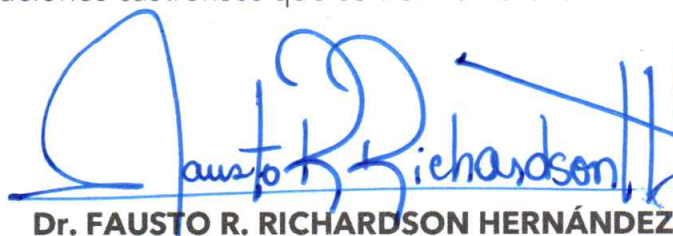
"PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028"

La Dirección de Planificación y Desarrollo de la Armada de República Dominicana (ARD) tiene a bien comunicar a las partes interesadas el estado actual del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2025-2028.

Este plan representa el compromiso de la Armada con la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades operativas y administrativas, en correspondencia con las prioridades nacionales en materia de seguridad y defensa marítima. El PEI ha sido concebido como una hoja de ruta que permitirá orientar los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de la misión constitucional de salvaguardar los intereses marítimos de la Nación.

La elaboración del plan estratégico se realizó bajo un proceso participativo que integró a las principales dependencias de la Armada, asegurando la identificación de objetivos estratégicos claros, metas medibles y acciones prioritarias, considerando en todo momento los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa (MIDE) y los criterios técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en cumplimiento de las normativas vigentes en materia de planificación pública.

Actualmente, el plan se encuentra en su fase final de revisión y en espera de que sea validado el PEI del MIDE por parte del MEPyD, considerando que la Armada forma parte de las instituciones castrenses que conforman dicho ministerio.


Dr. FAUSTO R. RICHARDSON HERNÁNDEZ

Capitán de Fragata ARD, (Ph.D).

